

EL PUEBLO DE FILIPINAS, QUERELLANTE Y APELADO, CONTRA EUGENIO JOSE Y BENJAMIN DE GUZMAN Y DE GUIA, ACUSADOS Y APELANTES.

G.R. No. L-1894. December 14, 1948

Ponente: PABLO, J.

Read online (full-text search, related cases, audio case brief): <https://batas.org/library/f747c2a6e015/>

PABLO, J.:

A primeras horas del sabado de gloria, 8 ds Abril de 1944, un grupo de guerrilleros acorrolaron la casa de Eugenio Jose en el barrio de Tangos, municipio de Navotas, provincia de Rizal, apedreandola por mas de jtres horas con el proposito de aterrorizar a sus moradoras y a secuestrar si salla de la casa a Eugenio Jose qua ya se distngula por sus actividades projaponesas. Benjamin de Guzman estaba entonces alii, acababa de llegar proceder de Tarlac. Sugenio Jose disparo dos tiros jil aire para llamar la atencion de los Japoneses. Media iora despua llegaban en truck algunos, bajo las ordenas de un teniente; pero a su llegada ya habian desaparecido los guerrilleros. Eugenio Jose informo" al teniente Metani qua encabezaba a los soldados, que los que apedrearon su casa eran miembros de la guerrilla. Los japoneses entonces, acompanados por los dos acusados, fueron en busca de aquellos. Se dirigieron a la casa de Gregorio Guevara y al llegar cerca, Eugenio Jose llamo: "Goring, Goring." Cono los moradores no abrlan la puerta, los japoneses, empleando fuerza, entraron en la casa y le arrastraron escaleras abajo, Cuando Gregorio Guevara, aprovechandose del descuido del que le arresto, echo a correr, Eugenio Jose exclamo: "Pegarle un tiro, que as un nial hombre" y Benjamin de Guzman le dijo que no se escapase. Inmediatamente un tiro se oyo, Gregorio Guevara cayo desplomado, vlctima del tiro. Fue cubierto con la arena de la playa. Al clarear el dla, sus parientes recogieron su cadaver para llevarselo a su casa. Encontraron en su cuerpo una herida de entrada de un proyectil en la yarte izquierda de la de salida espalda y otra herida/dcbajo de la tetilla izquiorda.

En la noche del mismo del dia, a eso de las ocho, los dos acusados con dos soldados japoneses fueron a la casa de Redentor Eusebio y le encontraron andando en direccion a su casa viniendo del solar de su suegro para recoger tomates. Los dos acusados aseguraron a los japoneses que Redentor Eugenio estaba en relacion con los guerrilleros. Al oir la denuncia Redentor Sugenio contesto que no. Pero como los acusados insistiesen, los japoneses ls arrestaron. Con el cordal que Eugenio Jose saco del truck, Benjamin de Guzman ato" las manos de Redentor Eugenio y le metieron en el truck. En este vehiculo, los soldados japoneses y los acusados se dirigieron a la casa de Jesus Go, a quien se le tenia tambie'n como simpatizador de la guerrilla. Al llegar cerca, Eugenio Jose vio a la esposa de Go en la ventana; la ordeno que bajase y abriese la puerta. Pregunto despues donde estaba su marido y al contestar que estaba arriba, Eugenio Jose y los dos soldados Japoneses subieron la cscalera on pos de ella. Eugenio Jose estaba armado con revolver y los dos soldados 3&POneses con rifle. Luego que vieron a Jesus Go, le ordenaron que levantara las manos y despues le arrestaron y le llevarbn abajo. Como era delgado el cordel con que se le ato las manos, Eugenio pidio otro n4s grande, con el cual Benjamin de Guzman amarro sus manos por la espalda. Dandole puntapiés, le ordenaron a Jesus Go a subir el I truck.

Eugenio y Co fueron llevados a Manila en el truck. Desde entonces hasta el dia de la vista en el Tribunal del

Pueblo que tuvo lugar en Marzo de 1946 no se oyo ya de ellos, ni han vuelto a su casa. La esposa de liecientor Eugenio habia actidido al acusado Eugenio Joso fen el Legaspi Landing para preguntar por el paradero de asposo; poro no le encontro y sus compafieros infortiron a ella que Redentor no estaba'mEs alii; a Benjamin le Guzman pidio favor por la libertad de su marido. A pesar de la proinesa, sin embargo, ya no volvio a ver a su marido.

El acusado Eugenio Jose ha sido enpleado de la Tesoreria do la Oficina Central de Makapili en Manila (Exhibits "A-1", "A-2" y "C") y admite que ostuvo trabajando, coeo encargado de recibir las contribuciones en dinero y en productos alimenticios y expedir "pass" a los quo lo necesitaban, en la oficina de Benigno Ramos durante la ocupacion japonesa hasta el enero de 1945. El articulo h de la Constituclon del llakapili de quo era tesorero es del tenor siguiente: "To collaborate unreservedly and unstintedly with the Imperial Japanese Army and Navy in the Philippines in such ways and means as may in the joint judgment of the Imperial Japanese Forces and the Association be deemed necessary and fruitful." El Exhibit "D", carta dirigida a Tandis (Benigno Ramos) por el acusado demuestra la intimidad que oxistia entre los dos. Para explicar la posesion del revolver que portaba, Eugenio Joso dice que lo obtuvo juntamente con un "paso" de los japoneses porque les inforno que habla dado librtad a cuarenta japoneses qua estaban ncerrados en la casa municipal de NaWtas en los princros dlas de la guerra, aunque en realidad—segun el—no habia mas que dos o tres on el pueblo.

Para ganar la simpatia de los japoneses, Bugsnio Joso firaio un documento en que hiso constar su adhosidn y cooperacion a los soldados invasoros llevdiidolo consigo durante la ocupacion Japonesa, y quo, copiado litoralmente, (excluyondo la traduccion de cada linoa en caracteres japoneses) dice asi:

"EUGENIO S. JOSE No. 27

"NAME: Eugenio Jose y Santos; Date of Birth: August 25, 1903. "Residence: Tangos, Navotas, Rizal', Educational Attainment: High School Graduate; Profession: Teacher; Present occuoation: Treasurer of Silanganin Commercial Co., Manila, Services rendered to Imperial Forces: Helper of Capt. Takemoto, Kaval Military Police, Manila in the confiscation of 30 firearms and oonmissioned to detect subversive elements since the occupation of the Imperial Army; helped the Military Police detailed in Navotas, Rizal fetched the fallen airplane at Binowañgan Sea, Obando, Bulacan and delivered the body of the deceased Japanese aviator to Bulacan, Bulacan Garrison in 1942; On or about Jan. 5, 1942 has helped the BBB Garrison in the confiscation of 1 scow of rifles and machine guns, 1 scow of crude oil and 3 scows of food supplies; Former party affiliation: Sakdal-Ganap; Other circumstances: hunted by authorities at the outbreak of war for being pro-Japanese but managed to evade arrest; Character: Industrious and efficient. (Pdo.) EUGENIO S. JOSE.

A copy of this is filed in the records of the Kaigun Feibi-Tai." (Exhibit A).

Sn defensa, cl acusado Euccnio Joso declaro que no gs vordad quo o1 haya prestado loo r.orvicios rolatados on cl doctmionto y si los ha puesto era para congraciarse solaments con los japorescs.

Eugonio Joso y Benjamin de Guzman son primos, ambos Ganaps, iban siempre armados y en conpañia de los soldados Japoneses, y residian en el barrio de Tangos, Havotas, Rizal, al tiempo de la comision. del delito de que se les acusa. Eugenio Jose era tan apreciado por los Japonoses que ostos le conductan a su casa cuando sa retiraba. Eugenio Jose on varias ocaciones improviso meetings en Navotas convenciendo al publico que coadyuvase a los japoneses, asegurando que Ion amrcicanos ya no volverfan. En las "Zonificaciones" de Havotas en que todos los habitantes varones habian sido encerrados Eugenio Jose era el unico que se salvaba porque tenia salvoconducto en su poder que le daba ese privilegio. A su peticion, e1 y su familia fusron. llevados por los japoneses a Pasay para evitar la represalia de las guerrillas o de los parientes de los que habian sido detenidos con la ayuda de e1 y de

Benjamin de Guzman.

Como defensa, los acusados arguyen que estaban con los soldados japoneses en el arresto de Gregorio Guevara y Hedendor Eugenio porque fueron socorridos por los japoneses que acudieron a la casa de Eugenio cuando los guerrilleros lo apedrearon; que no es verdad que hayan indicado a los japoneses que eran los miembros de la guerrilla. No se puede dar crédito a esta defensa porque las pruebas demuestran claramente que los acusados fueron los que ayudaron a los japoneses a arrestar y amarrar las manos de Hedendor Eugenio, según Juliana Pascual y Dionisio Eugenio; fueron ellos los que ayudaron a los japoneses en el arresto de Jesus Co, según Graciana de la Rosa y Antonio Jose y fueron los que ayudaron a los japoneses cuando Gregorio Guevara fue arrestado en su casa y muerto de un tiro al escaparse, según Gertrudis Casenas, Harla Guevara e Isabel Añable.

Benjamin de Guzman, como defensa, alega que acababa de llegar en la casa de Eugenio Jose cuando fue apoderado; que fue allí para arreglar sus cuentas en el negocio de arroz; que los japoneses le ataron las manos y que le habían dejado en el truck con las manos atadas cuando los japoneses fueron a la casa de Gregorio Guevara. Tampoco merece crédito esta defensa porque Benjamin de Guzman fue el que, ayudando a los soldados japoneses, les acompañó a la casa de Gregorio Guevara y fue quien cubrió con arena el cadáver de Guevara que cayó muerto de un tiro y fue quien ató las manos de Jesus Co cuando este fue arrestado en su casa.

Para explicar el arresto de Hedendor Eugenio, la defensa ha presentado pruebas para establecer que cuando Benjamin de Guzman y Bugonio Jose estaban cargando en el truck los muebles de Eugenio para ser llevados a Pasay, Hedendor Eugenio preguntó por el dueño del mismo, por tal motivo el oficial japonés bajo del truck, le dio palinadas y le empujó para que subiese al truck y le retuvo allí al saber que era un policía de Manila. Aunque los japoneses se distinguían por sus crueldades, no creemos que la simple pregunta por el dueño del truck había sido suficiente motivo para que el oficial japonés le maltratase y le arrestase después. Precisamente porque era policía de Manila hubiera sido objeto de cierta consideración.

La teoría de la defensa de que Jesus Co fue arrestado a petición de dos Chinos a quienes engañó en su negocio de tinapa y tuyo, no merece seria consideración. El negocio de Co consistía en la compra de pescados en Navotas y los convertía en tinapa y tuyo. Su esposa tenía encargados para venderlos en el mercado de la Divisoria, Manila, con un 10% de comisión. No podía haber engañado Jesus Co a los encargados de vender su mercancía. No tenía relación directa con ellos. Acaso estos podían haberse apoderado del producto de la venta, y en tal caso el perjudicado sería Co. Para continuar disfrutando de su comisión, no les convenía a los agentes hacer desaparecer al productor.

La condena de reclusión perpetua con las accesorias, multa de P10,000.00 con la mitad de las costas impuesta al acusado está ajustada a las pruebas y al artículo del Código Penal Revisado.

Confirmamos la sentencia apelada con costas.

Moran, Pres., Paras, Feria, Perfecto, Bengzon, Briones, Tuason, y Montemayor, MM., están conformes.

Se confirma la sentencia.

ABOUT BATAS.ORG

Study smarter at BATAS.org

The Philippine bar review and law-school companion built around how your brain actually remembers.

The complete Philippine law library - free for everyone.

More than 100,000 Supreme Court decisions, Republic Acts, and executive issuances - full-text searchable, browsable by category and year, and always free. No paywall, no login. This PDF came from it.

Audio case-brief lectures.

Any decision becomes a podcast-style lecture - facts, issues, ruling, and doctrine - with read-along highlighting and a hands-free presentation mode. Study while commuting, working out, or resting your eyes.

Bar review built on the science of memory.

Complete, sequenced courses for all eight bar subjects, narrated like podcasts and reinforced with retrieval practice and spaced review - the study techniques with the strongest evidence behind them.

The full law-school curriculum.

One subscription unlocks the entire J.D. curriculum - every subject, every lesson, with your progress tracked down to the paragraph so you can pick up exactly where you left off, on any device.

Mock exams that tell you where you stand.

Timed multiple-choice exams graded instantly, with per-subject score breakdowns and focus suggestions that point you at your weakest topics first.

A study planner that keeps you on pace.

Set your schedule and BATAS tells you every day whether you are on track for bar day - and exactly which lesson to take next.

Start free at <https://batas.org>

The law library is free forever - and your first lesson is one click away.

The text of this document is an official public record and remains in the public domain. Formatting, presentation, and compilation © 2026 batas.org.

Downloaded free from the batas.org Law Library. Share it freely - the library is free for every law student, bar reviewee, and practitioner.